

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-SM-001	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2026/00	Sindicatura Municipal.	Departamento de:	31/12/2026	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Cartilla del Servicio Militar					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Documento oficial el cual identifica a los ciudadanos mexicanos, avalando el cumplimiento y el deber de la obligación militar					
DIRIGIDO A:					
Población varonil y femenil residentes del municipio de San Francisco de los Romo.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Sindicatura Municipal					
UBICACION:			TELEFONO:		
1er. Piso de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 967-12-07 Ext: 1622		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
<p>a) Cumplir la mayoría de edad, en el año del trámite o contar con más de 18 años cumplidos y/o hasta la edad de 39 años cumplidos. b) A partir de los 40 años, se acude directamente a la 14va. Zona Militar en Aguascalientes.</p>			<p>a) 4 fotografías auto adheribles de 35 por 45 mm a color, NO instantáneas, en papel sin brillo, sin sombra, sin retoque, de frente y fondo blanco, con cabello bien recortado y peinado normal sin picos, sin copetes, patillas bien recortadas que no tapen los oídos, sin barba, sin bigote, con camisa de cuello color blanco, sin lentes, sin cadenas, sin aretes y cejas con su crecimiento natural. b) Original y copia de acta de nacimiento (Reciente de 6 meses a la fecha del trámite). c) Copia de comprobante de domicilio (Recibo reciente de luz, agua, teléfono, predial, en el que aparezca el domicilio completo). d) Copia de comprobante máximo de estudio: Certificado, última boleta, o constancia. (No credenciales, no recibos de pago). e) Copia de CURP. PERSONAL REMISO: Es aquel que nació en el año 2007 y/o anteriores o que no obtuvo su cartilla al cumplir los 18 años de edad; deberá presentar una constancia emitida por la Junta Municipal de Reclutamiento del lugar de nacimiento, donde especifique que no se ha expedido cartilla de servicio militar nacional. (Constancia de No Registro). f) Copia de su identificación oficial (INE). NOTA: TRAER TODOS LOS REQUISITOS DEL INCISO a) AL INCISO f) EN EL CASO DE SER REMISOS.</p>		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Servicio sin costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Cartilla del Servicio Militar			De por vida		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			de 2 a 3 días hábiles		
POLITICA:					
Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población varonil y femenil francorromense que cumpla con todos y cada uno de lo requerido para llevar a cabo la solicitud del servicio.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 85 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, vigente.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			AREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Sindicatura Municipal (465) 967-12-07 Ext: 1622			Órgano Interno de Control.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE		Téc. Talco Romo Mireles	Téc. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe de Departamento	Síndico Municipal	Presidenta Municipal		
FIRMA					